EXPTE. D- 4715 /16-17

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su rechazo y preocupación ante las últimas declaraciones del Secretario de Empleo de la Nación donde afirmó que: "La posibilidad de entrada y salida del mundo laboral es una esencia del sistema laboral, como lo es en el organismo humano comer y descomer". Naturalizando de esta forma, situaciones trascendentales para la vida de los sectores trabajadores de la sociedad, en pos de implementar nuevas políticas de flexibilización laboral.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En las últimas horas hemos sido testigos de declaraciones provenientes del Ministerio de Trabajo -particularmente de su Secretario de Empleo- ante las cuales no podemos dejar de pronunciar nuestra posición al respecto. El diagnóstico del Ministerio de Trabajo sobre la coyuntura del Empleo en la Argentina asegura que, para combatir la informalidad y el desempleo se deben "reducir costos laborales" y "mejorar la empleabilidad". La historia reciente nos recuerda que este tipo de eufemismos sólo buscan soslayar una desafortunada política pública conocida por todos y todas: la "flexibilización laboral". Política que tanto daño le infligió a los trabajadores y a la sociedad en su conjunto durante la década de los años 90´.

El gobierno busca de esta forma, volver a instalar un falso debate en la opinión pública sobre las supuestas bondades de la "flexibilización laboral". Esta estrategia comenzó a vislumbrarse a través de las declaraciones de Miguel Ponte (Secretario de Empleo de la Nación) quien declaró en una entrevista radial que: "*la posibilidad de entrada y salida del mundo laboral es una esencia del sistema laboral, como lo es en el organismo humano comer y descomer*". Esta visión de un Secretario de Estado, sin dudas anticipa lo que será una nueva ola de flexibilización laboral, en pos de beneficiar a las grandes empresas y avasallar los derechos de los trabajadores. Cabe destacar, que no ha sido únicamente el Secretario de Empleo quien se ha manifestado en esta sintonía; siguiendo la misma línea, hace unos días el Ministro de Hacienda, en una de sus primeras declaraciones como funcionario, dijo que "*preocupa mucho el impacto que tienen las cargas al trabajo en Argentina, anormalmente altas frente al resto del mundo*". Mientras que el propio Ministro de Trabajo, presentó una iniciativa parlamentaria el año pasado, denominada "Ley de Primer Empleo", la cual propone reducir cargas y aportes para estimular la creación de puestos de trabajo.

Estas declaraciones e iniciativas legislativas, demuestran a las claras una intención del gobierno nacional de avanzar hacia un nuevo plan de flexibilización laboral en donde la legislación sea más contemplativa con los empresarios a la hora de generar ingresos y egresos al mercado laboral, y el rechazo hacia un sistema de protección que garantice la estabilidad de los empleos. Escondida bajo la nómina de medidas de estímulo para la creación de puestos de trabajo y de desaliento a la informalidad, la propuesta oficial para enfrentar los principales problemas del

mercado de trabajo, desconoce el rol del crecimiento económico y las instituciones laborales, como los convenios colectivos de trabajo y el salario mínimo, para impulsar un proceso sostenido de creación de empleo registrado. La historia argentina evidencia que la reducción de los aportes y contribuciones no solo no promovieron la creación de empleo de calidad si no que, además, han desfinanciado los sistemas de la seguridad social en un contexto de crecimiento de la informalidad.

Dentro de este contexto, cabe remarcar, también, el rechazo hacia el Régimen de Pasantías impulsado por el gobierno nacional mediante el Ministerio de Trabajo, ya que representan una forma de explotación laboral limitada en derechos y de muy bajos costos (por debajo del salario mínimo), y es un sistema que no fomenta el ingreso de jóvenes al mercado laboral, si no que reemplaza puestos de trabajo por formas de explotación con mayor sometimiento.

Entrar y salir del trabajo, la rotación laboral, la inestabilidad, no solo no es natural, sino que tampoco es deseable. La estabilidad laboral es un bien preciado de los trabajadores, y fundamentalmente, un derecho que hace a la planificación de vida, al bienestar y a la libertad del trabajador, la cual se encuentra gravemente afectada cuando el empleador no tiene límite alguno para despedirlo.

Por los motivos mencionados, y en pos de la defensa del trabajo digno, la estabilidad del empleo, y el rechazo al despido arbitrario, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que nos acompañen con su voto a este proyecto.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALIGENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Fuente: http://www.clarin.com/politica/funcionario-trabajo-contrataciones-despidos-comer-descomer_0_r1kflu-Lx.html

09/01/2017 | Clarin.com (http://www.clarin.com) | Política (/politica/)

Polémica política

Para un funcionario de Trabajo, las contrataciones y despidos son "como comer y 'descomer'"

Se trata de Miguel Ángel Ponte, un ex Techint que actualmente es Secretario de Empleo.

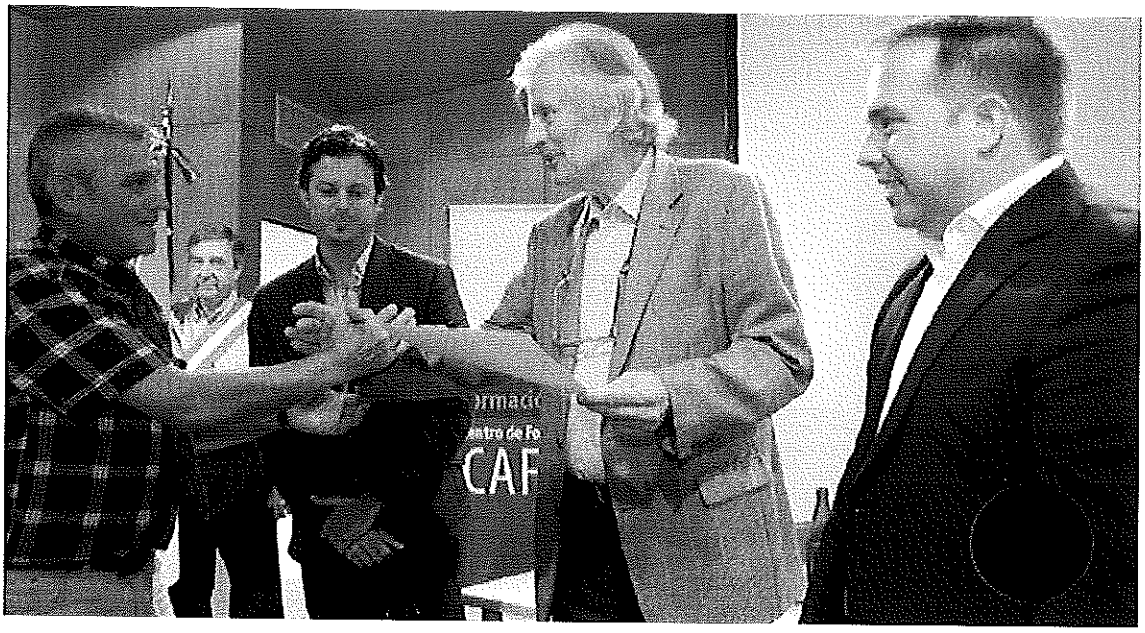

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Fuente: http://www.perfil.com/politica/ponte-contratar-y-despedir-deberia-ser-natural-como-comer-y-descomer.phtml

POLITICA (POLÍTICA) ▸ POLÉMICA

Ponte: "Contratar y despedir debería ser natural como comer y descomer"

Lo dijo el secretario de Empleo lanzó esta propuesta. Ante esto, Micheli reclamó un "paro nacional".

09/01/17 11:35

Miguel Ángel Ponte, secretario de Empleo. Foto: Prensa Ministerio de Trabajo

Fuente: https://www.pagina12.com.ar/13428-comer-y-descomer-la-forma-de-naturalizar-los-despidos

SECCIONES **Página 12** BUSCAR

El ministro de Trabajo, Jorge Triaca (h), impulsa una amplia reforma del mercado laboral.
(Imagen: Rafael Yohai)

FLEXIBILIZACIÓN LABORAL, PASANTÍAS Y REDUCCIÓN DE APORTES PATRONALES

La teoría "comer y descomer"

El ex Techint y actual secretario de Empleo, Miguel Ponte, ilustró con que la movilidad en el mercado laboral tiene que ser similar al proceso de ingesta y evacuación de comida. Su jefe, Jorge Triaca, promueve la flexibilización.